



SENADO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 87.916
07/02/2018 10:36

AL PRESIDENTE DEL SENADO

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 3 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la Moción número de expediente **662/000094** suscrita por el **Grupo Parlamentario Popular**.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Se propone la siguiente redacción:

“El Senado insta al Gobierno a que traslade en los ámbitos y foros internacionales pertinentes (especialmente en el G20 **que se celebrará en marzo del presente año y en los foros y organizaciones internacionales a los que acudan los ministros de finanzas**) la necesidad de estudiar y evaluar la adopción de una regulación supranacional que permita generar confianza y fiabilidad en nuestros mercados, advierta a los inversores y usuarios de criptomonedas de sus riesgos y regule las entidades que lo comercialicen.

En este sentido, los aspectos que entendemos que no pueden faltar en ninguna propuesta reguladora serían los siguientes:

1.- El componente especulativo de las criptomonedas dificulta su uso como medio de pago, que es una de las funciones básicas del dinero. Además, no están sujetas a ningún tipo de regulación ni supervisión. Por ello es necesario promover la difusión de las advertencias acerca de los riesgos que entraña su emisión y utilización.

2.- Estudiar los aspectos relacionados con la prevención del blanqueo de capitales. Entre otros, considerar a los proveedores de servicios de cambio de moneda virtuales por monedas fiduciarias y a los prestadores de servicios de custodia de claves (monederos virtuales) como entidades sujetas a la regulación de blanqueo de dinero quedando obligadas a la identificación de sus clientes.

3.- Estudiar los aspectos fiscales del uso de las criptomonedas para evitar cualquier tipo de evasión.



SENADO

4.- Seguir apoyando y participando en los grupos de trabajo creados en el seno de la CNMV y del Banco de España **o los que se puedan crear en las instituciones europeas**, para el estudio de las implicaciones del uso de las criptomonedas.

5.- Hasta que exista una regulación global, advertir a los usuarios del componente especulativo, **de los fraudes** y del riesgo de burbujas de las criptomonedas, así como la necesidad de ser prudente en su utilización.

Palacio del Senado, 7 de febrero de 2018.

GRUPO P. POPULAR EN EL SENADO

GRUPO P. SOCIALISTA

GRUPO P. UNIDOS PODEMOS-EN
COMÚ-PODEM-EN MAREA

GRUPO P. ESQUERRA
REPUBLICANA

GRUPO P. VASCO EN EL
SENADO (EAJ-PNV)

GRUPO P. NACIONALISTA
PDeCAT-CDC-AHI/CC-PNC

GRUPO P. MIXTO